



Lima, 28 de marzo del 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se informa en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

- El día de hoy se realizó la firma del primer Convenio de Inversión para el desarrollo de Obras por Impuestos, entre Pesquera Exalmar SAA y la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, el cual permitirá contribuir en la mejora de la educación superior en la Provincia de Chincha, a través del “Proyecto de mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia”, considerado en la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021 de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.
- Con el impulso del modelo de Obras por Impuestos en el país, esperamos seguir aportando en nuestras zonas de influencia, en coordinación con las autoridades correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.